



Desde la incorporación del nuevo Sistema de Reconocimiento Electrónico de Patentes (LPR) el gobierno porteño disminuyó considerablemente el ingreso de vehículos al microcentro. La medición se realizó entre enero y abril de 2016.

Desde que el Gobierno de la Ciudad aplicó tecnología de última generación para mejorar los controles, se logró bajar un 40% el ingreso de vehículos en Microcentro.

La reducción de la circulación en la zona se dio entre enero y abril de este año, y alcanza el 77% si se toma el acumulado desde 2011.

De esta manera, el millón de personas que caminan por Microcentro todos los días lo hacen de manera más segura, en un entorno más ordenado y sustentable.

El Reconocimiento Electrónico de Patentes (LPR) verifica, en tiempo real y de forma totalmente automática, que los vehículos que ingresan al Microcentro cuenten con el permiso correspondiente. El sistema ya funciona y las multas comenzaron a aplicarse en febrero.

Este sistema permite controles más efectivos del ingreso restringido al área, contribuye a reducir la presencia de autos y aumentar el espacio para los peatones.

Además, los conductores ya no tienen la necesidad de exhibir el permiso en el parabrisas.

Buenos Aires se encuentra, junto a las principales ciudades del mundo - Oslo, Copenhague, Londres, Bruselas, París, Madrid – entre los líderes en prácticas de movilidad sustentable para mejorar la calidad de vida de las personas.

Restringir el tránsito en el perímetro comprendido por Av. Córdoba, Carlos Pellegrini, Av. de Mayo y L.N. Alem, de lunes a viernes, entre las 11 y las 16, es un objetivo clave en la Ciudad.

Las nuevas cámaras instaladas estratégicamente en el Microcentro porteño son 24.

Tienen un procesador especial que reconoce los caracteres de las patentes con una precisión de lectura del 90%. El sistema de reconocimiento de patentes (LPR), que entrará en vigencia el próximo 15 de febrero, está sincronizado con el que administra el listado de autos con permiso para ingresar al área.

Las cámaras registran y filtran automáticamente y en tiempo real los vehículos que circulan por la zona. Cuando detectan una patente que no tiene el permiso vigente, envían la información al Centro de Procesamiento de Infracciones del Cuerpo de Agentes de Tránsito para proceder a

labrar la infracción.